ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEWLEAD CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy, 1 de octubre del 2018, siendo las 16:00 horas en las oficinas de la compañía situadas en la calle Catalina Aldaz 34-181 y Portugal, DM de Quito, se reúnen los socios de la compañía NEWLEAD Cía. Ltda. bajo la Presidencia de su titular, Patricia Amparo Naranjo Jurado; y actuando como secretaria Ad Hoc la Dra. Natividad Leonora Pesántez Alvarez, conforme lo estipulado en el artículo Octavo del Estatuto Social. Asisten a la presente Junta los socios señores Patricia Amparo Naranjo Jurado y José Luis Naranjo Jurado.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo que disponen los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías. La Junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1.- **Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.**

2.- **Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017**

3.- **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017**

El orden del día es sometido a aprobación de los socios, los cuales lo aprueban por unanimidad.

Pasan a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO. - El Gerente General da lectura al informe preparado, del ejercicio económico de NEWLEAD Cia Ltda. correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la socia Patricia Amparo Naranjo Jurado, quien felicita la gestión del Gerente, debido a que la empresa ha aumentado su facturación, lo que da muestra de una buena administración de las ventas y de los recursos asignados a los proyectos

Sin más consultas, los socios de forma unánime Resuelven aprobar el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2017, sin ninguna objeción.

SEGUNDO PUNTO.- En relación al segundo punto del orden del día y una vez que se ha aprobado el informe de la Gerencia General, se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2017.

El Gerente presenta también su Plan de Acción para el año 2018, proponiendo el desarrollo de

un nuevo producto de empleabilidad en base a la experiencia adquirida y la situación del mercado laboral en el país.

La socia Patricia Amparo Naranjo Jurado, consulta sobre el avance alcanzado en este producto y si su implementación sería inmediata; a lo que el Gerente responde que el producto está bastante desarrollado y casi listo para comercializarlos; plantea que seguramente será necesario un socio inversionista para su implementación en el 2018

Después de las revisiones y deliberaciones del caso, los socios por unanimidad Resuelven aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2017, sin objeciones.

TERCER PUNTO. - En relación a las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017, el Gerente General manifiesta que debido al crecimiento de la compañía se genera la necesidad de invertir en las instalaciones de la oficina, equipos, personal; por lo cual, propone que no se distribuyan las utilidades y éstas sean reinvertidas.

Después del análisis los Socios RESUELVEN por unanimidad lo siguiente: Que las utilidades resultantes del ejercicio económico 2017 no sean repartidas entre los socios

Por no haber más asuntos que tratar, la Presidencia de la Junta solicita un receso para la elaboración y aprobación de la presente acta. Una vez reinstalada la Junta y verificado por Secretaría que se encuentran presentes los mismos socios y el mismo capital social para su instalación inicial, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad.

Al efecto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siendo las 18:10 del 1 de octubre del 2018

Firma:

Patricia Amparo Naranjo Jurado

PRESIDENTE

Natividad Leonora Pesántez Alvarez

SECRETARIA AD HOC

SOCIOS

Patricia Amparo Naranjo Jurado

José Luis Naranjo Jurado